



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002316-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a aspectos relacionados con la especialidad de pediatría en la Zona Básica de Salud de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001930, PE/001960, PE/001998, PE/002017, PE/002019, PE/002036 a PE/002043, PE/002065, PE/002114, PE/002128, PE/002245 a PE/002262, PE/002264 a PE/002267, PE/002270, PE/002271, PE/002274, PE/002276, PE/002277, PE/002279 a PE/002281, PE/002283 a PE/002285, PE/002288, PE/002292, PE/002306, PE/002307, PE/002309 a PE/002311, PE/002313, PE/002315 a PE/002321, PE/002324, PE/002327, PE/002354 a PE/002356, PE/002366, PE/002368, PE/002369 y PE/002372, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902316 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a Consolación Pablos Labajo y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al servicio de pediatría en la Zona Básica de Salud de Guardo.

La ZBS de Guardo ya cuenta con una plaza de Médico Especialista en Pediatría en su plantilla orgánica y con la consignación presupuestaria necesaria. La situación actual supone un problema en la cobertura de la misma que la Gerencia de Atención Primaria de Palencia está solventando, de la manera más efectiva, adoptando una serie de medidas que garantizan una asistencia sanitaria de calidad en la atención a la población pediátrica de la zona.

Desde la Gerencia de Atención Primaria de Palencia, se han realizado las siguientes actuaciones, con el fin de encontrar profesionales Especialistas en Pediatría que pudieran aceptar una oferta de nombramiento temporal:

- Oferta a los Profesionales Especialistas que integran la Bolsa de Empleo de Castilla y León (de forma periódica).



- En el mes de enero de 2015, se efectuó convocatoria a través de varios medios de comunicación de ámbito nacional y regional (Diario médico, Diario Montañés, Diario de Burgos,...). Así mismo, se realizó un nuevo llamamiento mediante oferta a través de los Colegios de Médicos de Salamanca, Cantabria, Burgos, Valladolid, León, Asturias y Madrid.
- La oferta se hizo extensible a la Asociación Española de Pediatría.
- En el mes de septiembre de 2015, se realizó nueva convocatoria a través de los Colegios de Médicos de: Madrid, Cantabria, Burgos, Valladolid, León, Asturias, Salamanca, Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa, Segovia, Soria, Ourense, Toledo, Palencia, Zamora y Álava. También se remitió oferta las Sociedades de Pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla y León.
- En las mismas fechas, la oferta fue enviada a la Asociación Española de Pediatría.
- Formalmente se realizó convocatoria a través del ECYL y publicación en boletín semanal de este organismo.
- En fecha 17 de febrero de 2016, se ha enviado oferta a la Oficina de Promoción de Empleo Médico, a través del de la Organización Médica Colegial.
- En esa misma fecha se han cursado ofertas a los Colegios Médicos de Guadalajara, Zaragoza, Salamanca, Huesca, León, Madrid, Cáceres, Asturias, Valladolid, Burgos, Cantabria, Pontevedra, Soria, Segovia, Zamora, Toledo, Palencia, Ourense, Castellón, Navarra, Álava, Sevilla, Huelva, Badajoz, Valencia.
- Así mismo, nos hemos puesto en contacto con la Asociación Española de Pediatría y Sociedades de Pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla y León.

No obstante, las Gerencias de Atención Primaria encuentran grandes dificultades a la hora de cubrir las plazas vacantes, sustituciones y periodos vacacionales de los Pediatras.

En la actualidad, la Consejería de Sanidad está trabajando para atraer a los Especialistas en Pediatría que acaban su periodo de residencia durante el mes de mayo.

El 2 de diciembre de 2015, se ha incorporado la Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que sustituyó a la Pediatra titular, y que se encontraba en situación de baja maternal, por lo que se recupera la asistencia diaria en la consulta de Pediatría del Centro de Salud de Guardo. No obstante, la búsqueda de un Médico Especialista en Pediatría continúa activa.

En ningún momento ha cesado la búsqueda de forma activa de profesionales que puedan cubrir las plazas que se encuentran vacantes (como ocurre con la plaza de Pediatra del Centro de Salud de Guardo), a través de los medios ya citados en el presente informe.



En todo caso, la Gerencia de Atención Primaria de Palencia proporciona una adecuada organización y prestación de la asistencia sanitaria pediátrica tanto en la ZBS de Guardo como el resto de ZBS del Área, garantizando a los pacientes, en todo momento, la cobertura asistencial demandada.

Valladolid, 12 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.